



Datos hasta marzo de 2015

El número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo cae un 49,1% en el primer trimestre

- Desciende un 49,4% el número de empresas que recurren a regulaciones de empleo
- El 92,4% de los procedimientos se resolvieron con acuerdo

22 mayo 2015.- El número de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo durante el primer trimestre de 2015 se situó en **27.604 personas, 26.621 trabajadores menos que en el mismo periodo de 2014**, lo que supone un **descenso del 49,1%**. Del total de trabajadores, 5.564 fueron objeto de **despidos colectivos**, un **descenso interanual de 4.452 personas, un 44,4% menos que hace un año**.

Los trabajadores que en este periodo estuvieron afectados por suspensiones de contrato se situaron en 16.960, lo que representa una disminución del 47,1%. Asimismo, los trabajadores que vieron reducida su jornada alcanzaron la cifra de 5.080, un 58,1% menos

Estos datos se desprenden de la Estadística de Regulación de Empleo que ha hecho pública el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Un total de 2.109 empresas adoptaron medidas de regulación de empleo en los tres primeros meses del año, lo que supone un descenso del 49,4% sobre el primer trimestre del ejercicio anterior. Se registraron 2.457 procedimientos, lo que supone un descenso del 49,9% respecto al mismo periodo de 2014. **El 92,4% de los procedimientos se resolvió con acuerdo.**

El número de trabajadores afectados ha bajado en todas las Comunidades Autónomas. Los mayores descensos se han producido en Castilla-La Mancha (-80,5%), Andalucía (-68,1%), Galicia (-66,3%), Comunidad Valenciana (-63,8%), La Rioja (-57,8%) y Asturias (54,3%).

Trabajadores afectados y variación anual, por CC. AA. (Enero-Marzo 2015)





CC.AA.	TOTAL		DESPIDOS COLECTIVOS		SUSPENSIÓN DE CONTRATO		REDUCCIÓN DE JORNADA	
	Trabajadores Afectados	Variación anual (%)	Trabajadores Afectados	Variación anual (%)	Trabajadores Afectados	Variación anual (%)	Trabajadores Afectados	Variación anual (%)
Andalucía	1.789	-68,1	368	-55,6	884	-50,4	537	-82,1
Aragón	1.273	-42,4	90	-72,0	800	-47,3	383	2,7
Asturias	1.030	-54,3	146	-54,9	625	-58,9	259	-37,1
Baleares	243	-27,5	116	22,1	57	-49,1	70	-45,3
Canarias	547	-36,2	150	-44,9	293	-33,4	104	-28,8
Cantabria	997	-29,0	68	-	826	-27,2	103	-49,0
Castilla-La Mancha	337	-80,5	59	-82,3	158	-79,6	120	-80,7
Castilla y León	3.775	-13,6	369	-14,8	2.993	-7,6	413	-40,7
Cataluña	3.299	-52,7	1.031	-33,6	1.649	-58,2	619	-57,8
Valencia	2.137	-63,8	538	-43,8	1.173	-68,4	426	-65,6
Extremadura	361	-40,7	122	-59,2	155	192,5	84	-67,3
Galicia	1.702	-66,3	242	-42,8	1.057	-70,6	403	-60,9
Madrid	4.277	-32,5	1.447	-51,2	2.135	-17,3	695	-11,9
Murcia	154	-56,0	30	-71,7	16	-88,3	108	0,9
Navarra	1.775	-5,5	261	203,5	1.283	-15,6	231	-15,1
País Vasco	3.691	-53,0	480	-47,3	2.747	-51,1	464	-64,7
La Rioja	211	-57,8	47	14,6	106	-72,7	58	-18,3
Ceuta y Melilla	6	-25,0	-	-	3	-	3	-40,0
TOTAL	27.604	-49,1	5.564	-44,4	16.960	-47,1	5.080	-58,1